SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Bogotá D.C., 28 de junio de 2021

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
REGIONAL CHOCO.-

Ref.: **Proceso N° SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - CHC-CRNIB-001-2021**

Respetados señores:

Yo, **CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **CONTINENTES COMERCIALES S.A.S.**, por medio del presente documento me permito certificar el cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que atiende los lineamientos técnicos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, y resolución 0312 de 2019 MINISTERIO DE TRABAJO, todo avalado por la señora María del Pilar Fajardo, profesional idóneo en Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, declaro bajo la gravedad de juramento que: de llegar a ser adjudicatario del contrato, me comprometo a cumplir con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, a realizar la prestación del servicio con personal debidamente afiliado a la ARL en el riesgo correspondiente, y debidamente dotado de los elementos de protección personal necesarios para realizar el objeto del contrato.

Así mismo, garantizo y me comprometo en desarrollo de la ejecución contractual con el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos asociados a los Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Sistema de Gestión Ambiental (SGA), y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Entidad, los cuales me serán indicados por el Supervisor del contrato, previo al inicio de la ejecución contractual.

Atentamente,

CONTINENTES COMERCIALES S.A.S.
Nit: 900519489-1
CARLOS FELIPE ZAMORA CUBILLOS
C.C. 80.502.638 de Usaquén